

I FESTIVAL DE CINE SOBRE LA DISCAPACIDAD ÀNEC

BASES

El FESTIVAL DE CINE SOBRE LA DISCAPACIDAD ÀNEC tiene tres objetivos básicos. Primero, un objetivo inclusivo de visualización y concienciación a través de la exposición de la realidad de las personas con discapacidad y de las diferentes terapias desarrolladas al respecto. Segundo, la difusión y promoción de películas y cortometrajes de categoría artística que contribuyan a reflejar dicha realidad. Y tercero, invitar a la ciudadanía a participar en el reto de la consecución de una sociedad más justa e inclusiva.

El festival se celebrará del 14 al 16 de septiembre de 2018 en el Auditori del Mercat de Cullera). Las oficinas del festival estarán situadas en el C/ Baix, 7. Cullera (Valencia). 46400.

El Festival constará de los siguientes apartados:

- a) SECCIÓN OFICIAL DE LARGOMETRAJES, que ofrecerá una panorámica del cine sobre la discapacidad de nuestros días. Los largometrajes que participen en esta sección podrán entrar en concurso o estar fuera de él.
- b) SECCIÓN EN CORTO, sección en la que compiten cortometrajes que se ciñan a la temática del festival.
- c) PROYECCIONES ESPECIALES, en la ceremonia de inauguración y/o clausura.

REQUISITOS PARA LA PARTICIPACIÓN

Las películas inscritas para participar en las diferentes secciones deberán cumplir las siguientes condiciones:

- a) Estar producidas a partir del año 2015. Pueden ser inéditas o haber sido presentadas en España, en salas públicas, DVD, vídeo, televisión, plataformas digitales o haber sido difundidas a través de Internet. Pueden participar películas de cualquier país de habla hispana.
- b) Los soportes de las copias deberán adecuarse a las exigencias técnicas de cada sección del festival.

El soporte para las películas de la Sección Oficial es preferiblemente DCP, pudiéndose admitir otros formatos en alta definición.

En la sección de cortometrajes se admitirá cualquier otro tipo de soporte. En los casos en los que el soporte sea DCP, los productores/productoras o representantes de la película proporcionarán al Departamento Técnico del Festival las KDMs necesarias para cada uno de los servidores de las sedes en las que se proyecte la película. Los costes derivados de la generación de las mismas correrán a cargo de los productores/productoras o representantes de la película.

En el caso de que la versión original de alguna sea en un idioma distinto al castellano o catalán, se deberán remitir los subtítulos convenientemente sincronizados con la copia enviada.

- c) Se considerarán largometrajes las películas a partir de 50 minutos de duración y los cortometrajes no podrán superar los 30 minutos de duración. Se admitirán medimetrajes entre 31 y 49 minutos.

PREMIOS Y JURADOS

Entre todos los films a concurso de la SECCIÓN OFICIAL y EN CORTO, un Jurado decidirá la concesión de los siguientes premios, que no podrán quedar desierto:

SECCIÓN OFICIAL

*GRAN PREMIO DEL FESTIVAL, dotado con 2.000€, que se entregará a los productores/productoras o distribuidores españoles de la película vencedora. La estatuilla se entregará a su director.

*MENCIONES ESPECIALES a la Mejor Dirección, Mejor Actor, Mejor Actriz y Mejor Guión, además de las que el Jurado considere oportuno otorgar.

EN CORTO

*PREMIO AL MEJOR CORTOMETRAJE, dotado con 500€, para el realizador o realizadora del corto que lo obtenga.

*MENCIONES ESPECIALES a la Mejor Dirección, Mejor Actor, Mejor Actriz y Mejor Guión, además de las que el Jurado considere oportuno otorgar.

*PREMIO ESPECIAL DEL PÚBLICO, el público participará en la elección de mejor película votando su película favorita en la web de la Asociación.

Tanto entre los largos como entre los cortos no deberá concederse más de un premio 'ex aequo', cuya dotación económica, en caso de tenerla, se repartirá al 50%.

OBLIGACIONES DE LOS PREMIADOS/PREMIADAS

Las películas que obtengan premios deberán especificar el premio obtenido en el Festival de Cine sobre la discapacidad Ànec en todos sus afiches, comunicaciones, publicidad y en los títulos de las copias estrenadas en España tanto en su exhibición en salas como en su lanzamiento para formato doméstico (DVD, BluRay, etc.) y otras plataformas.

CÓMO PARTICIPAR

La inscripción de películas en el Festival es gratuita. Para participar, deberá procederse de la siguiente forma:

Películas para visionado del Comité de Selección

Se puede remitir la película a través de un enlace permanente de reproducción, facilitando la contraseña, si fuese necesario, a la dirección de correo: anec.cullera.official@gmail.com

A través de las plataformas Filmfreeway, clickforfestivals, festhome, uptofest.

También se podrá enviar una copia de visionado en DVD a las oficinas del Festival por servicio de mensajería, antes del 26 de agosto de 2018.

En ambos casos hay que cumplimentar y remitir también el Boletín de Inscripción del Festival que se encuentra alojado en la página web del evento: www.anecullera.org

El Festival no devolverá los DVD de aquellos films que no sean seleccionados.

Películas seleccionadas e invitadas por el Comité de Selección

- a) La invitación de cada película seleccionada por el festival será estrictamente confidencial entre la dirección del mismo y los productores/ras o representantes de la película invitada, hasta que el Festival decida anunciarlo oficialmente.
- b) Se enviará a la organización del Festival el Boletín de Inscripción debidamente cumplimentado, el DCP o un archivo en alta definición, lista de subtítulos, fotos, sinopsis y créditos técnicos.
- c) Se remitirá la copia de proyección de la película, preferiblemente por internet a través de un enlace de descarga al siguiente mail: anec.cullera.official@gmail.com. También se aceptará por servicio de mensajería a la siguiente dirección de las oficinas del festival. Los gastos de transporte, desde el lugar de expedición de la copia y viceversa, correrán a cargo de la entidad que inscriba la película.
El/la remitente comunicará inmediatamente al Festival los datos de su envío. Todas las películas deben llegar antes del 3 de septiembre de 2018.
- d) El material promocional de cada película también debe estar en poder del Festival antes de dicha fecha.

REQUISITOS DE PROGRAMACIÓN

La Dirección del Festival establecerá el orden y la fecha de exhibición de cada película. Una vez efectuada la inscripción de un film, este no podrá ser retirado antes de su proyección.

La participación supone la plena aceptación del presente Reglamento. La interpretación del mismo será competencia de la Dirección del Festival.

Para cualquier duda, habilitamos el siguiente mail: anec.cullera.official@gmail.com, así como el número de teléfono 616542738.